

UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO
FUNDACION ISABEL CACES DE BROWN
VALPARAISO – CHILE

CASILLA 4059

TELEFONOS 56177. 8

INTRODUCCION DEL DISCURSO DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE
VALPARAISO, D. ARTURO ZAVALA ROJAS, EN EL CLAUSTRO PLENO DE
PROFESORES
30 Marzo 1966

En las diversas oportunidades en que hemos expuesto nuestro pensamiento respecto de lo que es y lo que debe ser la 'Universidad, en este tiempo en que afortunadamente nos corresponde vivir y concretamente respecto del acontecer cotidiano de esta Casa Universitaria hemos insistido en la especial importancia del concepto de comunidad que tan bien tipifica la esencia del vivir universitario y en la necesidad de transformarlo acelerada y progresivamente en una realidad vigente y palpable y de acuerdo con las necesidades de la época. Comunidad de Rector, Decanos, docentes, alumnos funcionarios y todos cuantos participan de esta vida universitaria, sin ningún tipo de - interés contrapuesto sino, por el contrario, animados de una misma intención solidaria: el éxito de la Universidad es su obra creadora, docente y formadora de hombres para beneficio de la comunidad toda.

Superfluo resulta reiterarles a Uds. que la relación profesor-alumno; supera en mucho el dar y el recibir; que el estudiante es mucho más que un ser al cual hay que ayudar en su marcha por el arte, la ciencia, la técnica y la investigación. Uds. saben, amigos profesores, porque la han vivido, que la relación docente-discípulo origina lazos tan íntimos y fecundos que enriquecen por igual al que amando la verdad se ha entregado a ella con fervor y renunciación y también a quien, vislumbrando la necesidad de encontrarla, ingresa a nuestras aulas portando valores siempre indispensables y siempre nuevos: inquietud, limpieza de alma, intrepidez, fe en el futuro.

La relación profesor-alumno es sólo uno de los reflejos que proyecta la idea de comunidad universitaria. Fundamental es también la relación de los docentes de esta Universidad entre si, hermanados todos por tantos vínculos que ojala se acrecienten, el espíritu comunitario se manifiesta en este caso en diversas formas.

Una de ellas, que dentro de la actual estructura de la Universidad, se circunscribe por desgracia solo al ámbito de una Facultad o Escuela determinada y que consiste en un espíritu o clima de afecto, de intercomunicación más o menos intensiva de experiencias y saberes y en la solidaridad y compromiso en el éxito o fracaso, en el mayor o menor perfeccionamiento de la Escuela o Facultad. Todo esto será más o menos intenso y positivo, en cuanto los docentes, dentro del ámbito respectivo, participen en la gestión y conducción de la obra común, en tanto ellos constituyan realmente la Facultad. Manifestado en tal forma el clima académico, se comprende perfectamente que el ejercicio del decanato u otra forma de autoridad, es esencialmente un mandato emanado de los mismos docentes.

Otra forma en que deben manifestarse el espíritu comunitario entre los docentes, es aquel que supera el marco de las Facultades y nos hace a todos solidarios de las inquietudes, éxitos y fracasos de todos. Especial importancia tiene a este respecto, el que los profesores se sientan efectivamente ligados a la obra total, cultural y social que la Universidad realiza y comprendan que todas las autoridades universitarias, particularmente el Rector, son sólo docentes, con la misma sed de verdad y justicia de ellos y con una gran responsabilidad que sólo podrán asumir con éxito en cuanto reciben la colaboración y comprensión necesaria de todos los que integran la Universidad y, muy particularmente, del resto de los docentes. Al mismo tiempo, las autoridades universitarias y en especial el Rector, tienen la responsabilidad de ejercer sus cargos en forma tal que todos los docentes, de manera orgánica, participen de la conducción de la Casa Universitaria, opinen y dialoguen y sean informados de todo cuanto ocurra y sea de interés común.

El Rector que les habla, cree sinceramente que está asumiendo esta responsabilidad. Que le corresponde una tarea que si bien acarrea múltiples incomprendiones, no es menos cierto que está llena de satisfacciones y de esperanzas y que está dispuesto a llevarla adelante por todos sus medios, asumiendo la responsabilidad de las decisiones que debe tomar quien desempeña el cargo de Rector, por dolorosas que éstas sean y después de haber agotado todos los recursos necesarios para evitar causar daños innecesarios a personas determinadas. Sin embargo, debo ser bien franco sobre el particular. Debe primar el interés de la comunidad universitaria y el porvenir de generaciones y generaciones de estudiantes, sobre intereses particulares.

La forma más perfecta en que se manifiesta el espíritu de comunidad universitaria, es la que dice relación con la entrega del docente a la Universidad, entrega que muchas veces ha tenido características casi heroicas, por cuanto las condiciones en que se ha desenvuelto en Chile la enseñanza superior, han sido precarias. No voy a caer en el lugar común de ensalzar ante ustedes la importancia de la obra que realizan. Sin embargo, voy a hacerles una formal declaración: nuestros mejores esfuerzos están y estarán orientados a hacer que las condiciones en que se desarrolla vuestro trabajo, sean cada vez mas justas y mejores. Pretendemos alcanzar en pocos años una meta que consiste en dar estabilidad a la carrera docente dentro de esta Universidad, con remuneraciones que permitan llevar una vida de sobriedad pero sin problemas económicos y que, sobre todo, otorguen a nuestros profesores la tranquilidad de una previsión completa que les asegure al término de su carrera, un merecido descanso sin angustias económicas.

Sin embargo, no sería honrado de mi parte si siguiese una política muy común en nuestra época, de ofrecer solo derechos y no insistir en las obligaciones que estos derechos acarrearán consigo.

Todo lo expuesto requiere el compromiso formal del docente de continuar su autoperfeccionamiento y la íntima decisión de sentirse comprometido y ligado a la Universidad en forma preferente.

Estamos dispuestos y tenemos fe en que lograremos obtener para todas las personas que entregan sus esfuerzos a esta Casa Universitaria, una situación económica digna pero, al mismo tiempo, estamos dispuestos a exigir de todos ellos y en especial de los señores profesores, una actitud semejante en lo relativo a la entrega de sus talentos. Hemos aumentado el número de profesores de jornada completa de 57 que existían en el

año 1964 a 1966. Esto significa un paso gigantesco para el logro de los objetivos de la Universidad.

Sin embargo, no queremos engañar a nadie. No sabemos hablar otro lenguaje que el de la franqueza total; no concebimos la docencia sin investigación, ni concebimos una Universidad sin una investigación seria y por ello estamos dispuestos a entregar los medios y estamos dispuestos a exigir el cumplimiento de estas funciones.

Todo profesor de jornada completa, dispondrá del tiempo necesario para la investigación, pero estará obligado a informar a su Decano respectivo sobre el objeto de sus investigaciones y los resultados de ella al término del año académico, y si así no lo hiciera, perderá su condición de profesor de jornada completa. En esta materia, no estamos dispuestos a transigir y esperamos que se nos entienda con absoluta claridad.

Queremos que quede claro para todos los señores profesores integrantes de esta comunidad universitaria, que éste es un plan que nos trazamos al hacernos cargo de la Dirección de la Universidad, que requiere tiempo para su realización y que requiere de una estabilidad en los equipos encargados de llevarlos a feliz término. No puede ser obra de un hombre, sino de un conjunto de personas.

Les pedimos a todos, con una sincera humildad, que nos ayuden, que confíen en las medidas que se están tomando y en la honestidad de los que están dirigiendo esta Casa y que empleen sus mayores esfuerzos en el aporte leal, desinteresado de sus conocimientos, que no los desperdiciemos en comentarios de pasillo y en críticas destructivas.

Sirvan estas pocas ideas como explicación de la verdadera importancia que asignamos a este Claustro Pleno Universitario, que hoy llevamos a cabo por primera vez. En concordancia con los pensamientos expresados, este Claustro, institución cuyos orígenes se remontan a la creación misma de las Universidades, demuestra en forma fehaciente nuestra intención de hacer que el espíritu de comunidad se plasme en hechos concretos; que la participación de todos en la labor universitaria sea una participación real.

Por cierto que este Claustro Pleno no será el único que tendremos este año. Celebraremos muchos más en el futuro.

De acuerdo a su propia naturaleza, queremos transformarlo en un intercambio recíproco de informaciones e ideas y buscar en él las herramientas que nos conduzcan a las metas que todos anhelamos; hacer de esta Universidad la Casa de Estudios más seria, más profunda, más abierta, que comprenda la sociedad pluralista en que vivimos y que sirva a la comunidad nacional y latinoamericana con un sentido profundo de entrega y gran visión de su responsabilidad social.